



**ACTA DE REANUDACION DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

<b>FECHA</b>	02/07/2021	
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	2021-002-089	
<b>OBJETO</b>	SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA, TRATAMIENTO INICIAL Y SUCESIVO Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA HASTA REMISIÓN A LOS SERVICIOS MÉDICOS PROPIOS DE LA MUTUA, EN EL AMBITO TERRITORIAL DE DISTINTOS LOTES EN CATALUÑA, VALENCIA Y ARAGÓN PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, Nº 7	
<b>DEPARTAMENTO PETICIONARIO</b>	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	JOSEBA CORBERA	
<b>ORGANOS DE ASISTENCIA</b>	Presidente	JAVIER PEREZ DE LA TORRE
	Vocal Legal	JOSE MANUEL FERNANDEZ
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO
	Secretaria	MARIA JOSE URRACA

Siendo las 09:00 horas del día 02/07/2021 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado reanuda la suspensión.

PRIMERO.- Tras la suspensión por la mesa del acto de apertura del sobre único de la presente licitación en fecha 23 de junio de 2021 con motivo de la solicitud de justificación en su caso de la oferta anormalmente baja por parte de la mercantil COMEDIC S.L. para que justificara la valoración de la oferta anormalmente baja, habiendo procedido a la presentación de informe justificativo dicha empresa, por parte de Don Luis Truan Director de Gestión Sanitaria de Mutua Montañesa se ha emitido informe favorable a estimar la justificación efectuada.

SEGUNDO.- Previo cuando antecede, se acuerda seleccionar a los siguientes empresarios que han presentado la proposición para los lotes que se señalan a continuación que, sin haber incurrido en valores desproporcionados o anormalmente bajos a la vista del Pliego de Clausulas Particulares, han obtenido la puntuación mas elevada la cual queda indicada y, por lo tanto, se presenta como la oferta con mejor relación calidad-precio para Mutua Montañesa

LOTE	EMPRESARIO
1	CENTRE MEDIC MANLLEU

LOTE	EMPRESARIO
2	EV MEDICAL LES MORERES

LOTE	EMPRESARIO
3	AP PENEDES

LOTE	EMPRESARIO
4	AP PENEDES

LOTE	EMPRESARIO
5	CENTRE D` ESPECIALITATS MEDIQUES SANT FELIU

LOTE	EMPRESARIO
7	EV MEDICAL LES MORERES

LOTE	EMPRESARIO
9	COMEDIC

LOTE	EMPRESARIO
10	MEDICA FRAGA

Toda vez que en el acta de fecha 23 de junio de 2021 la mesa procedió a convalidar los actos realizados en el expediente que no causaran perjuicio a las partes en virtud del artículo 52 de la Ley 39/20215, se tienen por reproducidos y convalidadas tanto los actos de requerimiento de documentación efectuado a las empresas así como la remisión de la citada documentación. No obstante lo anterior, y dado que se han retrotraído las actuaciones al momento actual, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, se requiere a las empresas a fin de que aporten la documentación que sea necesaria para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones y acreditar solvencias y en concreto la garantía definitiva Y Anexo V del CENTRE MEDIC MANLLEU (LOTE 1) , Anexo V de lotes 2 y 7 a EV MEDICAL LES MORERES y garantía definitiva del Lote 10 a MEDICA FRAGA conforme al artículo 159.4 de la LCSP.

Se da por terminada la sesión en la fecha que se indica en el encabezamiento.

.

Se da por terminada la sesión en la fecha que se indica en el encabezamiento.

**Órgano de contratación**

---

**Presidente**

---

**Vocales**



**Secretaria**

